



Universidad de la República  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
 MONTEVIDEO - URUGUAY



A. m. N° 398386

Antecede	N.°							
Serie .....								

**CARTA INTENCION RELATIVA A UN CONVENIO ENTRE LA ESCOLHA DE ENGENHARIA DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, BRASIL Y LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY.**

La Escolha de Engenharia de San Carlos de la Universidade de Sao Paulo, Brasil y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República de Uruguay acuerdan ad Referendum de sus respectivos Consejos Directivos trabajar conjuntamente para estimular el intercambio del conocimiento científico y técnico y la cooperación en la labor docente de grado y de postgrado y en la investigación en ciencias exactas, naturales y de la ingeniería. Se acuerdan los siguientes principios generales:

1. Ambas facultades intercambiarán información sobre sus respectivos sistemas educacionales y tareas de investigación.
2. Ambas facultades promoverán el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.
3. Este acuerdo general es la base para distintos acuerdos sobre proyectos particulares de cooperación.
4. Este acuerdo podrá ser cambiado o invalidado por negociaciones o por notificaciones suscriptas de común acuerdo entre las partes.

Para constancia se firman dos ejemplares del mismo tenor, entre el Profesor de la Escolha de Engenharia de San Carlos Ing. João C. Hellmeister y el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República del Uruguay, Ing. Luis Alberto Abete.

Firmado en Montevideo, República Oriental del Uruguay, a diecinueve

Año	Sección	Número
Sírvasse citar Exp. N.º		

SIGUE	N.º							
Serie .....								

de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.-

*João C. Hellmeister*

Ing. João C. Hellmeister

*Luis Alberto Abete*

Ing. Luis Alberto Abete